



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

02/04/22

Sección:

COMUNIDAD

Página:

20

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Premian a la MP de la L12 por su resolución

La fiscal general, Ernestina Godoy, dijo que la investigación de este caso "ha asentado un precedente para la justicia del país"

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La agente del Ministerio Público que lleva el caso del colapso de la Línea 12 fue reconocida ayer con el máximo galardón que entrega la Fiscalía General de Justicia a sus funcionarios.

"La investigación de este caso y su resolución ha asentado un precedente para la justicia de nuestro país", dijo ayer la fiscal, Ernestina Godoy, durante la ceremonia de entrega de la Medalla José María Iglesias a María de la Luz Alcázar Alcántar.

El pasado 2 de febrero la misma Godoy dio a conocer que 80% de las víctimas ya habían llegado a un acuerdo reparatorio con las empresas involucradas en la construcción del viaducto elevado que colapsó.

En tanto, está previsto que la audiencia inicial, que se ha pospuesto en tres ocasiones, se lleve a cabo el próximo 2 de mayo, un día antes del aniversario de la tragedia.

Ese día, la agente Ministerio Público laureada ayer imputará los delitos de homicidio culposo, lesiones culposas y daño a la

propiedad a ocho exfuncionarios y dos exempleados de empresas.

Ayer, tras condecorarla, Godoy habló de lo complejo que ha sido el caso y de la manera en que marcará la memoria colectiva.

"Este lamentable suceso ocasionó la muerte de 26 personas y 98 resultaron lesionadas. Daños a la infraestructura de la Línea 12 del Metro y a vehículos particulares.



Algo por lo que este caso no será olvidado, además de la tragedia personal de gente que murió, es que desde la propuesta de la investigación, desde el inicio, se planteó la posibilidad de la vía de un acuerdo reparatorio."

ERNESTINA GODOY
FISCAL GENERAL

"Algo por lo que este caso no será olvidado, además de la tragedia personal de gente que murió, es que desde la propuesta de la investigación, desde el inicio, se planteó la posibilidad de la vía de un acuerdo reparatorio al buscar la reparación del daño desde el principio", dijo la fiscal.



Foto: Especial

La agente del Ministerio Público María de la Luz Alcázar Alcántar tras ser condecorada por la fiscal Ernestina Godoy.